



LEAL 800 PH®

Fungicida agrícola

Polvo Humectable

Producto registrado: **RSCO-MEZC-1360-301-002-080**

COMPOSICIÓN PORCENTUAL	% EN PESO
INGREDIENTE ACTIVO	72.00
CLOROTALONIL: Tetracloroisoftalonitrilo (Equivalente a 720 g de i.a./Kg).	
CYMOXANIL: 2-ciano-N-[(etilamino)carbonil]-2 -(netoxiimino) acetamida (Equivalente a 80 g de i.a./Kg).	8.00
INGREDIENTES INERTES	
Diluyente, humectante, dispersante y auxiliar de molienda	20.00
TOTAL:	100.00

**PUEDE SER NOCIVO EN CASO DE INGESTION
PUEDE SER NOCIVO POR EL CONTACTO CON LA PIEL
PUEDE SER NOCIVO SI SE INHALA**

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: 5 PRECAUCIÓN BANDA VERDE

ALTO, LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

**INSTRUCCIONES DE USO:
SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN**

LEAL 800 PH® es una mezcla de los fungicidas, cymoxanil y clorotalonil, con presentación en polvo humectable que debe aplicarse en forma foliar para la prevención y control de las siguientes enfermedades y en los cultivos que aquí se indican:

CULTIVO		
CALABACITA (3)* CALABAZA (3) MELÓN (3) PEPINO (3) SANDÍA (3)	JITOMATE (14) (TOMATE)	PAPA (14)
PLAGA		
Mildiu (<i>Pseudoperonospora cubensis</i>)	Tizón tardío (<i>Phytophthora infestans</i>)	Tizón tardío <i>Phytophthora infestans</i>
DOSIS KG/HA		
1.5-2.0	2.0-2.5	2.5-3.0
OBSERVACIONES		
Iniciar las aplicaciones cuando se detecten los primeros síntomas de la enfermedad en	Realizar de 2 a 4 aplicaciones con intervalo de 7 a 10 días, dependiendo de las	Efectúe las aplicaciones cada 6 o 7 días, considerar un periodo de 14 días

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P.10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®

www.dragon.com.mx



<p>el follaje y en el cultivo, realizar 3 aplicaciones con intervalo de siete días entre ellas.</p>	<p>condiciones ambientales y la presión de la enfermedad. Considere un periodo de 14 días entre la última aplicación y la cosecha.</p>	<p>entre la última aplicación y la cosecha. Cuando las condiciones para el desarrollo del hongo sean favorables o cuando se observan las primeras lesiones. Se recomienda hacer las aplicaciones por la mañana y viento.</p>
---	--	--

*() Intervalo de Seguridad: días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

TIEMPO DE REENTRADA A LAS ZONAS TRATADAS: 12 horas después de la aplicación.

LMR (Límite Máximo de Residuos):

CULTIVO	LMR (mg/Kg) Clorotalonil	LMR (mg/Kg) Cymoxanil	FUENTE
Calabacita	5.0	0.05	EPA*
Calabaza			EPA
Melón			EPA
Pepino			EPA
Sadía			EPA
Jitomate	5.0	0.4**	**Unión Europea
Papa	0.1	0.05	EPA

*Environmental Protection Agency

MÉTODOS PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO.

Para sacar el producto de bolsa laminada, haga un corte en una de las esquinas de ésta y vacíe su contenido. De ser necesario y para mayor precisión, mida la cantidad de LEAL 800 PH a aplicar en una balanza. Adicione al tanque de mezclado la mitad de la cantidad de agua que se desea aplicar. Agregue la dosis necesaria de LEAL 800 PH. Finalmente complemente con la cantidad de agua restante, manteniendo la mezcla en constante agitación. Se recomienda incorporar a la solución un coadyuvante con acción adherente-dispersante a la dosis que el fabricante indique.

CONTRAINDICACIONES.

Aplicar en las primeras horas de la mañana o en las últimas horas de la tarde.

FITOTOXICIDAD.

No es fitotóxico en los cultivos y a las dosis aquí recomendadas.

INCOMPATIBILIDAD

Como es difícil saber la compatibilidad de LEAL 800 PH con los productos disponibles en el mercado, DRAGON S.A. DE C.V. no asume la responsabilidad de las mezclas que se realicen con productos que no estén específicamente en esta etiqueta. En caso de dudas, se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, para observar los aspectos físicos de la mezcla y reacciones sobre las plantas tratadas. En caso de ser necesario hacer una mezcla, ésta deberá realizarse con productos registrados y autorizados para los cultivos aquí indicados.

“MANEJO DE RESISTENCIA”: “PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACIÓN; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNÁNDOLO CON OTROS GRUPOS QUÍMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCIÓN Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXICACIÓN Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS MÉTODOS DE CONTROL”.

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P.10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

www.dragon.com.mx